

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ **DEBIDO AL TRÁNSITO FLUIDO QUE HAY EN LA INTERSECCIÓN MANUEL D. RODRIGUEZ Y CALLE ARTIGAS SE HACEN ALGUNAS PROPUESTAS**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, Presidente.

En nuestra ciudad hay muchas arterias de tránsito muy fluido, pero ninguna como Manuel D. Rodríguez y avenida José Pedro Varela, sobre todo, me refiero a la intersección de Manuel D. Rodríguez y calle Artigas.

Una de las razones es que allí se encuentra el principal paseo que tenemos los maragatos, el Parque Rodó, además de ser el lugar de ingreso a nuestra ciudad. También, este verano comprobamos que muchos turistas eligieron este sitio para atravesar nuestra ciudad y vimos los inconvenientes que se daban por este motivo.

Además, allí está el corralón municipal, en donde, de un lado, se acopian los materiales de la Comuna departamental y, del otro, están los talleres. Allí se guarda la maquinaria pesada, haciendo de esta manera que el ingreso de dicha maquinaria y el maniobrar con esos materiales obstaculicen aún más el tránsito.

Entendemos que es tiempo de que la Intendencia piense en otro lugar, fuera de la ciudad, para acopiar dichos materiales y para trasladar el corralón municipal a otro lugar que sea fuera de la ciudad —y podría ser el predio que tiene sobre el Camino de la Costa.

Hay una razón lógica para ello —y ya la mencioné— y es el obstáculo que se le causa al tránsito; pero hay otra, no menos importante, que es por el embellecimiento de la entrada de nuestra ciudad.

Respecto a los predios que tiene la Intendencia, sugerimos que en donde se acopian materiales se instale algo que

tanta falta le hace a la ciudad de San José: un polideportivo. Y después sugeriría que en el predio en donde están los galpones se construyan viviendas, para embellecer más la entrada de nuestra ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del señor Intendente Departamental y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta.

◆ **DOCUMENTAR LOS CONOCIMIENTOS QUE POSEE EL HISTORIADOR DANIEL RAMELA SOBRE LA HISTORIA DE NUESTRO DEPARTAMENTO**

En otro orden de cosas, me voy a referir a un tema ya añejo en esta Junta, pues ya en el año 1998 el señor Edil Ariel Ausán lo había solicitado.

Recuerdo que, en ese mismo año, recurrí, en nombre de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Junta a los servicios del señor Daniel Ramela, para que nos diera información respecto al nomenclátor de la ciudad. Y fue así que pudimos hacer ese librito que tenemos.

También, recuerdo que en aquel entonces, Ramela decía que todos los datos los tenía en su memoria y que había otra información que la tenía registrada en alguna documentación. En esa oportunidad, se pidió —todos estuvimos de acuerdo— que se informatizaran esos conocimientos, pero no se hizo. Luego, en la Legislatura siguiente, planteé el tema y en esta última, al comenzar la misma, lo volvimos a plantear. Toda la Junta estuvo de acuerdo, la Comisión de Asuntos Internos estuvo de acuerdo, se iniciaron nuevos contactos, pero lo cierto es que eso aún no se ha concretado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Departamental y a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Junta.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: terminó su tiempo.